

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA "SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN".*

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD: ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL: [Redacted] ZONA: GU-100-A

R.F.C.: XAXX010101000

0297

DOMICILIO: [Redacted]

FOLIO: [Redacted]

GIRO AUTORIZADO: FUENTE DE SODAS Y SNACKS

NO. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: [Redacted]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: [Redacted]

FECHA DE EMISIÓN: 09 DE JULIO DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría G...
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO.

Gobierno Humanista

